



**CONSORCIO
ALETAS**

CUENTA GENERAL 2013



*Consortio de Actividades Logísticas, Empresariales, Tecnológicas,
Ambientales y de Servicios de la Bahía de Cádiz.
Edificio Astarté, 3ª Planta. Avda. de la Ilustración, 6. 11011. Cádiz.
Telf: 956 28 65 35. Fax. 956 28 66 82.
Email: info@consorcioaletas.es
www.consorcioaletas.es*



CONSORCIO ALETAS

INDICE

1.- BALANCE.

2.- CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL.

3.- ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.

4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

5.- MEMORIA:

NOTA 1.- ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD.

NOTA 3.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS.

NOTA 4.- NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN.

NOTA 5.- INMOVILIZADO MATERIAL.

NOTA 9.- ACTIVOS FINANCIEROS.

NOTA 16.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.

NOTA 18.- PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL.

NOTA 23.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA.

NOTA 24.- INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES.

NOTA 27.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

6.- INFORMACIÓN ADICIONAL A LA MEMORIA (IAME)

0.- EPÍGRAFES NO INCLUIDOS EN LA MEMORIA.

1.- DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR.

2.- EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES:
TESORERÍA.

3.- PATRIMONIO NETO.

4.- DEUDAS

5.- GASTOS

6.- INGRESOS FINANCIEROS





CONSORCIO ALETAS

1. BALANCE





CONSORCIO ALETAS



BALANCE								
NÚMERO DE CUENTAS	NOTAS EN LA MEMORIA	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2012	NÚMERO DE CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN LA MEMORIA	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2012
	A) Activo no corriente	23.413.624,86	23.413.829,73		A) Patrimonio Neto		192.801.005,22	191.437.259,46
206,(2806),(2906)	I. Inmovilizado intangible	0	0	100	I. Patrimonio aportado	IAME - 3	190.000.000,00	190.000.000,00
214,215,216,217,218,219,(2814),(2815),(2816),(2817),(2818),(2819),(2914),(2915),(2916),(2917),(2918),(2919),(2999)	3. Aplicaciones informáticas II. Inmovilizado material	0	0	120	II. Patrimonio generado	IAME - 3	2.801.005,22	1.437.259,46
	5. Otro inmovilizado material	20,34	225,21	129	1. Resultados de ejercicios anteriores		1.437.259,46	137.894,50
2300,2310,232,233,234,235,237,2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos	3.413.604,52	3.413.604,52		2. Resultados de ejercicio		1.363.745,76	1.299.364,96
2401,2402,2403(248),(2931)	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	20.000.000,00	20.000.000,00		B) Pasivo no corriente		590.000,00	590.000,00
	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles	20.000.000,00	20.000.000,00	171,172,173,178,18	II. Deudas a largo plazo	IAME - 4	590.000,00	590.000,00
	E) Activo corriente	170.000.472,92	168.626.719,37		4. Otras deudas		590.000,00	590.000,00
469, (4901), 550, 555, 558	III. Deudores y otras cuentas a cobrar	106.259.924,89	106.126.512,03		C) Pasivo corriente		23.092,56	13.289,64
470	2. Otras cuentas a cobrar	106.235.828,12	106.090.555,13	420	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar	IAME - 4	23.092,56	13.289,64
545,548,565,566	3. Administraciones públicas	24.096,77	35.956,90	429	1. Acreedores por operaciones de gestión		13.476,22	5.163,34
480,567	V. Inversiones financieras a corto plazo	59.000.209,64	24.000.209,64	475, 476	2. Otras cuentas a pagar		501,24	435,48
	4. Otras inversiones financieras	59.000.209,64	24.000.209,64		3. Administraciones públicas		9.115,10	7.690,82
556,570,571,573,575,576	VI. Ajustes por periodificación	5.208,99	4.744,81					
	VII Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.735.129,40	38.495.252,89					
	2. Tesorería	4.735.129,40	38.495.252,89					
	TOTAL ACTIVO	193.414.097,78	192.040.549,10		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		193.414.097,78	192.040.549,10



CONSORCIO ALETAS

2. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL





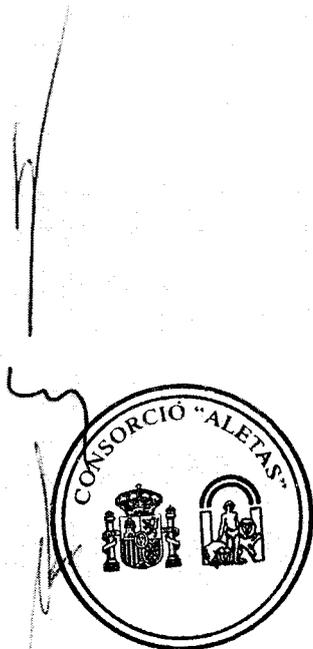
CONSORCIO ALETAS

Nº CTAS	CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO PATRIMONIAL	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2013	Euros EJERCICIO 2012
776.777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		0,00	0,00
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (6)		0,00	0,00
(640),(641) (642),(643),(644),(645)	8. Gastos de personal a) Sueldos, salarios y asimilados b) Cargas sociales	IAME - 5	-144.955,44 -110.190,36 -34.765,08	-136.728,47 -102.378,86 -34.349,61
-62 -68	11. Otros gastos de gestión ordinaria a) Suministros y servicios exteriores 12. Amortización del inmovilizado	IAME - 5	-121.418,37 -121.418,37 -159,56	-108.455,03 -108.455,03 -1.761,60
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+11+12)		-266.533,37	-246.945,10
	I. Resultado (Desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		-266.533,37	-246.945,10
773.778 -678	14. Otras partidas no ordinarias a) Ingresos b) Gastos	IAME - 6	-45,31 0,00 -45,31	13,73 13,73 0,00
	II. Resultado de las operaciones no financieras (+14)		-266.578,68	-246.931,37
761,762,769,76454,(66454)	15. Ingresos financieros b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado b.2) Otros	IAME - 6	1.630.324,44 1.630.324,44 1.630.324,44	1.546.296,33 1.546.296,33 1.546.296,33
	III. Resultado de las operaciones financieras (15)		1.630.324,44	1.546.296,33
	IV. Resultado (Ahorro) neto del ejercicio (II + III)		1.363.745,76	1.299.364,96



CONSORCIO ALETAS

3. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO





CONSORCIO ALETAS



ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

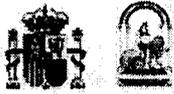
NOTAS EN LA MEMORIA	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
IAME - 3	190.000.000,00	1.437.259,46			191.437.259,46
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2012					
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES					
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2013 (A+B)	190.000.000,00	1.437.259,46			191.437.259,46
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2013		1.363.745,76			1.363.745,76
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		1.363.745,76			1.363.745,76
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias					
3. Otras variaciones del patrimonio neto					
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2013 (C+D)	190.000.000,00	2.801.005,22			192.801.005,22



CONSORCIO ALETAS

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO





CONSORCIO ALETAS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2012
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:	IAME - 6,1	1.498.911,58	1.568.108,93
5. Intereses y dividendos cobrados		1.453.094,15	1.451.712,31
6. Otros cobros		43.817,43	116.396,62
B) Pagos:	IAME - 5,4	257.035,07	275.219,52
7. Gastos de personal		143.531,16	137.773,30
10. Otros gastos de gestión		113.105,49	105.010,49
13. Otros pagos		398,42	32.435,73
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		1.239.876,51	1.292.889,41
II. FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:	9	0,00	5.000.000,00
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	5.000.000,00
D) Pagos:		35.000.000,00	166.269,28
4. Compra de inversiones reales		0,00	166.269,28
5. Compra de activos financieros		35.000.000,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-35.000.000,00	4.833.730,72
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	0,00
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias.		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E)		0,00	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (+I+II+III)			
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		38.495.252,89	32.368.632,76
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	IAME - 2	4.735.129,40	38.495.252,89





5. MEMORIA





CONSORCIO ALETAS

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

NOTA 1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD DEL CONSORCIO.

El Consorcio de Actividades Logísticas, Empresariales, Tecnológicas, Ambientales y de Servicios de la Bahía de Cádiz (Consorcio ALETAS), se constituye el 30 de abril de 2007 mediante convenio suscrito entre la Administración General del Estado y la Junta de Andalucía.

Naturaleza. De acuerdo con sus estatutos, el Consorcio constituye una Entidad de Derecho Público de carácter asociativo, dotada de personalidad jurídica independiente de la de sus miembros, patrimonio propio, administración autónoma y tan amplia capacidad jurídica como en derecho se requiere para la realización de sus fines.

Objeto. El Consorcio se constituye con el objeto de articular la cooperación económica, técnica y administrativa entre las administraciones consorciadas a fin de ejercer de forma coordinada las competencias que les corresponden para la promoción, ejecución, desarrollo y gestión global de un área de actividades logísticas, empresariales, industriales, tecnológicas y científicas en la zona conocida como Las Aletas, en el término municipal de Puerto Real (Cádiz).

Igualmente, el Consorcio podrá actuar fuera del ámbito territorial de Las Aletas, participando en actuaciones que sean de interés directo para el desarrollo de aquellas otras señaladas anteriormente.

Asimismo, el Consorcio podrá recibir encomiendas y encargos de gestión, así como atribución de funciones por parte de las administraciones consorciadas para la realización, en otros ámbitos territoriales, de actuaciones relacionadas con los fines señalados anteriormente, previa suscripción del correspondiente convenio con las administraciones consorciadas.

Organización. El artículo 9 de los estatutos del Consorcio ALETAS establece que el órgano de gobierno del Consorcio es el Consejo Rector, que contará con un Presidente y un Vicepresidente. Además determina la existencia de una Dirección Gerencia como órgano de apoyo al Consejo Rector para la gestión de los asuntos del Consorcio.

Consejo Rector: El Consejo Rector es el órgano colegiado superior que gobierna y dirige el Consorcio y establece las directrices de actuación del mismo.

Composición. El Consejo Rector estará compuesto por representantes de todas las administraciones consorciadas, con arreglo a la siguiente distribución:

- a) Seis representantes de la Administración General del Estado, designados por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, que velará porque entre éstos se encuentren representantes de los Departamentos cuyas competencias estén vinculados a las funciones del Consorcio.
- b) Seis representantes de la Junta de Andalucía designados por su Consejo de Gobierno.



CONSORCIO ALETAS

- c) Un representante de la Diputación de Cádiz designado por su Pleno.
- d) Un representante del Ayuntamiento de Puerto Real designado por su Pleno.

Competencias. Corresponden al Consejo Rector las siguientes competencias:

a) Ejercer el gobierno y la dirección superior de todos los servicios del Consorcio.

b) Aprobar inicialmente y proponer a las Administraciones Consorciadas las modificaciones de los Estatutos del Consorcio y de las aportaciones de sus miembros.

c) Aprobar la incorporación de nuevos miembros al Consorcio así como la separación, y la fijación de sus aportaciones, estableciendo las condiciones en que deberá llevarse a cabo dicha incorporación y separación.

d) Aprobar la propuesta dirigida a las Administraciones Consorciadas para la disolución del Consorcio.

e) Aprobar el presupuesto anual del Consorcio antes de la finalización del año anterior al que corresponda, el cual estará equilibrado y respetará las consignaciones presupuestarias previstas por las Administraciones Consorciadas en sus proyectos de leyes de presupuestos anuales correspondientes.

Si estas consignaciones no fueran definitivamente incorporadas a las leyes de presupuestos aprobadas, el Consejo Rector aprobará un nuevo presupuesto antes del 30 de enero del año al que se refiera.

f) Aprobar las cuentas anuales, una vez auditadas por la Intervención General de la Administración del Estado, antes del 30 de junio del año siguiente al que se refieran.

g) Aprobar la estructura organizativa de los servicios del Consorcio en razón a las necesidades de la gestión derivadas de los objetivos establecidos para la consecución de los fines del Consorcio.

h) Contratar al Director Gerente, así como determinar las condiciones para la prestación de sus servicios, a propuesta del Presidente.

i) Aprobar la plantilla de personal y el catálogo o relación de puestos de trabajo existentes en su organización, las bases de las pruebas para la selección de personal, los concursos de provisión de puestos de trabajo y la oferta de empleo del Consorcio. Todo ello de conformidad con la normativa vigente. Asimismo, aprobar los Acuerdos y Convenios Colectivos del personal al servicio del Consorcio, a propuesta del Presidente.

j) Otorgar las concesiones y autorizaciones de utilización privativa o el aprovechamiento especial de los bienes de titularidad pública que tenga afectos, así como las cesiones de uso de dichos bienes que sean necesarios para la prestación de los servicios públicos que gestione.

k) Acordar la gestión directa o indirecta de los servicios que ha de prestar, incluida la concesión de los mismos.

l) Aprobar y supervisar las encomiendas de gestión de sus empresas instrumentales y cuantos convenios sean precisos para el cumplimiento de sus fines.

m) Aprobar los convenios que se suscriban con Administraciones y Entes Públicos o privados para la realización de actuaciones relacionadas con su objeto social, o para la constitución de empresas con participación del Consorcio.

n) Actuar como órgano de contratación respecto de aquellos contratos que, por su cuantía o duración, excedan de lo autorizado al Presidente en las normas internas de funcionamiento aprobadas por el Consejo Rector.

o) Autorizar gastos con cargo al presupuesto del Consorcio cuando su cuantía exceda de lo establecido en las normas internas de funcionamiento aprobadas por el propio Consejo Rector.

p) Aprobar los reglamentos de funcionamiento de los diferentes servicios del





CONSORCIO ALETAS

Consortio.

q) Proponer el establecimiento de tasas, precios públicos y contribuciones especiales, así como proponer la fijación, la modificación o revisión de las tarifas de los mismos, y las de aquellos cuya gestión se encomiende al Consorcio.

r) Fijar, modificar y revisar las tarifas de los servicios públicos gestionados indirectamente.

s) Fijar, modificar y revisar los precios privados por las prestaciones que ofrezca el Consorcio, así como de la enajenación y utilización de los bienes del Consorcio.

t) Recibir, hacerse cargo y administrar, con las limitaciones que la legislación vigente establezca, los bienes del Consorcio, así como los procedentes de legados o donaciones.

u) Adquirir y enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles.

v) Aprobar el ejercicio de toda clase de acciones administrativas y judiciales.

w) Establecer las dietas por asistencia a las sesiones de los órganos colegiados del Consorcio.

x) Cualesquiera otras que no estén atribuidas por los presentes Estatutos a los restantes órganos de gobierno del mismo.

Presidencia: Determinan los estatutos del Consorcio que ostentará la Presidencia del Consejo Rector del Consorcio la persona nombrada por el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas entre los vocales designados por la Administración General del Estado.

Atribuciones de la presidencia:

a) Presidir las reuniones del Consejo Rector y cualesquiera otros órganos del Consorcio de carácter colegiado que pudieran crearse en función de las necesidades de gestión de éste.

b) Representar legalmente al Consorcio en los actos, convenios y contratos en los que éste intervenga, así como ante toda clase de entidades, personas públicas o privadas, autoridades, juzgados y tribunales, confiriendo los mandatos y apoderamientos que sean necesarios.

c) Velar por el exacto cumplimiento de los preceptos de los Estatutos, de los acuerdos adoptados por el Consejo Rector y, en general, de las normas legales aplicables en cada caso.

d) Ejercer, en los casos de urgencia, las acciones judiciales y administrativas precisas para la defensa de los derechos del Consorcio, dando cuenta al Consejo Rector en la primera sesión que se celebre.

e) La ejecución del presupuesto del Consorcio, del que dará cuenta, al menos trimestralmente, al Consejo Rector.

f) Aceptar las subvenciones, dando cuenta al Consejo Rector.

g) Reconocer y liquidar obligaciones y ordenar pagos de su presupuesto.

h) La elaboración y propuesta del proyecto de presupuesto del Consorcio.

i) La autorización de las modificaciones presupuestarias, siempre que no afecten a gastos de personal ni a la cuantía global del presupuesto aprobado.

j) Ordenar la convocatoria de las sesiones del Consejo Rector, fijar el orden del día, presidirlas y dirigir las deliberaciones.

k) Inspeccionar los servicios del Consorcio y ejercer la alta jefatura administrativa.



CONSORCIO ALETAS

- l) Autorizar, con su visto bueno, las actas de las reuniones, las certificaciones y las cuentas e inventarios de bienes.
- m) Formular las cuentas anuales, en el plazo de tres meses desde el cierre del ejercicio económico.
- n) Rendir las cuentas anuales al Tribunal de Cuentas, por conducto de Intervención General de la Administración del Estado.

Vicepresidencia: Señalan los estatutos del Consorcio que ostentará la Vicepresidencia del Consejo Rector del Consorcio la persona nombrada por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía entre los representantes designados por ésta.

La persona titular de la Vicepresidencia sustituirá a la Presidencia en la totalidad de sus funciones en los casos de ausencia, enfermedad o situación que imposibilite a éste para el ejercicio de sus funciones. Asimismo, la Vicepresidencia asumirá las atribuciones de la Presidencia que con carácter temporal o permanente le sean expresamente delegadas por aquélla.

Director Gerente: El Director Gerente dirige la gestión y administración del Consorcio de acuerdo con las instrucciones del Presidente en el marco de las directrices del Consejo Rector.

Corresponde al Director Gerente las funciones que a propuesta del Presidente le atribuya el Consejo Rector, de entre las que se relacionan a continuación:

- a) Elaborar la propuesta de estructura organizativa del Consorcio, de conformidad con las necesidades que se deriven de los objetivos establecidos por el Consejo Rector y el Presidente del mismo.
- b) Elaborar las propuestas de Plantilla del Consorcio, las Bases de las Pruebas para la selección de personal y concursos de provisión de puestos de trabajo, de Oferta de Empleo del Consorcio, de adscripción al mismo de los funcionarios de carrera de las Administraciones consorciadas y la contratación de personal laboral temporal en caso de necesidad. Asimismo, le corresponderá por delegación del Consejo Rector la incorporación y cese del personal dependiente del Consorcio, y los demás derechos y obligaciones que como empleador le correspondan al Consorcio.
- c) Elaborar la propuesta de Reglamento de funcionamiento de los servicios del mismo.
- d) Elaborar, previa negociación con la representación de los trabajadores al servicio del Consorcio, los documentos que sirvan de base para establecer las condiciones de trabajo mediante acuerdos y convenios colectivos, de conformidad con lo que establezcan las leyes presupuestarias para cada año, así como lo prevenido en la legislación administrativa y laboral aplicable, debiendo someterse a aprobación del Consejo Rector.
- e) Elaborar, asistido del Secretario del Consorcio, el proyecto de Presupuesto anual del mismo.
- f) Elaborar los planes y propuestas de actuación, inversión y financiación.
- g) Formar las cuentas anuales.
- h) Formular propuestas de acuerdos al Consejo Rector y de resoluciones al Presidente del mismo en los asuntos correspondientes a la ejecución y desarrollo de los planes y programas de actuación, inversión y financiación, así como del Presupuesto anual.
- i) Organizar y dirigir al personal de los diferentes servicios y unidades del



CONSORCIO ALETAS

Consortio.

j) Velar por el cumplimiento de las normas legales aplicables en cada caso a la actividad del Consorcio.

k) Autorizar aquellos pagos y cobros que se encuentren dentro de su ámbito competencial según las normas de funcionamiento aprobadas por el Consejo Rector.

l) Representar al Consorcio ante entidades públicas y privadas a los exclusivos efectos de dar curso a la tramitación administrativa ordinaria, estando facultado para la realización de envíos y retirada de correspondencia y mensajería, para solicitar inscripciones ante registros públicos y privados, para obtener y retirar documentos, certificados y autorizaciones, así como:

1- Tramitar expedientes, presentar, obtener y retirar documentos, certificados, autorizaciones, licencias, etc.

2- Autorizar el pago de contribuciones e impuestos dentro de los límites fijados en el epígrafe k) del apartado 2 del presente artículo.

3- Solicitar liquidaciones, reclamar contra valoraciones, liquidaciones, repartos, multas, exacciones, arbitrios e impuestos de toda clase.

m) Adquirir primeras materias, maquinaria, productos o mercancías, fijando sus precios, condiciones y forma de pago, siempre dentro de los límites fijados en las normas internas de funcionamiento aprobadas por el Consejo Rector.

n) Celebrar, prorrogar, renovar, denunciar y rescindir contratos mercantiles, civiles y administrativos (obras, suministros, servicios, mandato, seguros, transportes, depósito, comisión y otros) de acuerdo con las normas internas de funcionamiento aprobadas por el Consejo Rector y las decisiones del Consejo Rector o del Presidente en materia de inversión.

o) Con el Banco de España, con cualquier otro banco oficial o privado, o Caja de Ahorros y con particulares, asistido del Tesorero, siempre dentro de los límites fijados en las normas internas de funcionamiento aprobadas por el Consejo Rector:

1- Abrir y disponer de cuentas corrientes, firmando recibos y cheques hasta el valor fijado en las normas internas de funcionamiento aprobadas por el Consejo Rector, siendo necesaria para valores superiores la firma del Presidente del Consorcio, en metálico, en efectos o en valores, cobrando los dividendos e incluso el capital de los que resulten amortizados.

2- Transferir créditos no endosables.

3- Rendir, exigir y aprobar cuentas, firmando ajustes, finiquitos y cartas de pago; pedir extractos y dar conformidad a los saldos.

4- Autorizar el cobro y pago de cantidades en metálico o en especie y hacer ofrecimiento, consignaciones y compensaciones.

Todas aquellas atribuciones que le confieran o deleguen el Consejo Rector o su Presidente.

Personal del Consorcio:

Para el cumplimiento de sus fines el Consorcio cuenta con personal propio. El número de empleados a 31 de Diciembre de 2013 era de cuatro trabajadores.

El puesto de Director Gerente esta vacante desde 2008. Sus funciones, por acuerdo del Consejo Rector de Octubre de 2010, se vienen desempeñando por la Consejera Delegada de la Sociedad de Gestión del Proyecto Aletas, S.A.





CONSORCIO ALETAS

NOTA 3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS.

3.1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Consorcio, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable al objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera, de su resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

3.2. Principios y criterios contables aplicados:

Para la obtención de las cuentas anuales se han aplicado los principios contables contenidos en la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, además de la Orden EHA/2045/2011, de 14 de Julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado y de la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública para los Entes Públicos cuyo presupuesto de gastos tiene carácter estimativo.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

NOTA 4. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por el Consorcio en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible:

El Consorcio valora, al coste de adquisición, este tipo de Inmovilizados calculándose su amortización de manera lineal a lo largo de su vida útil, establecida en dos años. En el ejercicio cerrado no se ha producido inversión alguna de este tipo de Inmovilizado y el que existía había quedado totalmente amortizado a finales de 2012.

4.2. Inmovilizado material:

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición y su amortización se realiza desde el momento en el que están disponibles para su funcionamiento, de forma lineal, durante su vida útil estimada, siendo los porcentajes de dotación los que se indican:

Instalaciones técnicas	25 %.
Mobiliario de oficina.....	25 %.
Equipos para procesos de información.....	20-25 %.
Otro inmovilizado material	25 %.





CONSORCIO ALETAS

4.3. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo:

Después del reconocimiento inicial, se valoran por su coste.

4.4. Deudores y otras cuentas a cobrar:

Son cobros de cuantía determinada o determinable en los que, al no existir ningún tipo de interés contractual, se valoran tanto inicialmente como con posterioridad por su nominal.

4.5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:

Este epígrafe incluye tanto el efectivo en caja como las cuentas corrientes bancarias y las imposiciones a plazo que ha constituido el Consorcio. No están sujetos a ningún riesgo de valor y forman parte de la política de gestión de la tesorería del Consorcio.

4.6. Pasivo:

Tanto el pasivo "corriente" como el "no corriente" se reconocen en balance por su valor nominal de reembolso.

4.7. Ingresos y Gastos:

Los Ingresos y Gastos se imputan siempre considerando el principio del "devengo", con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria derivada de los mismos.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL

Durante el ejercicio de 2013 el Consorcio no ha realizado inversión nueva alguna, con lo que los únicos movimientos que se evidencian en las cuentas de **Inmovilizado Material** son los correspondientes a las **bajas en inventario** y a las **dotaciones por amortización**. El detalle se ofrece a continuación:

5.1. Bajas en Inventario

En 2013 se han dado de baja elementos de Inmovilizado Material al haber cumplido su vida útil. El detalle de dichas bajas de bienes, que fueron todos adquiridos entre los ejercicios 2008 y 2009 y cuya vida útil oscilaba, según los bienes, entre los 4 y 5 años, se refleja en el siguiente cuadro:

BAJAS INMOVILIZADO MATERIAL	
	<i>(Euros)</i>
MOBILIARIO DE OFICINA	368,79
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.186,56
TOTAL	1.555,35



CONSORCIO ALETAS

5.2. Cálculo de las dotaciones a la amortización del inmovilizado material

La dotación del gasto de **amortización del inmovilizado material** del ejercicio asciende a 159,56 euros. Su cálculo se ha efectuado teniendo presentes los criterios evidenciados en la **Nota 4** de esta memoria y su gasto aparece detallado en el cuadro que sigue y en el que se ha incluido en el apartado de esta memoria denominado "Información Adicional a la Memoria" (IAME-5).

(Euros)

INMOVILIZADO MATERIAL EJERCICIO 2012	SALDO INICIAL (ACTIVO NETO CONTABLE) 31/12/2012	DOTACIÓN AMORTIZACIÓN AÑO 2013	REGULARIZACIÓN SALDOS (Gtos. Extraord.) (*)	SALDO FINAL (ACTIVO NETO CONTABLE) 31/12/2013
CONSTRUCCIONES EN CURSO	3.413.804,52	0,00	0,00	3.413.804,52
MOBILIARIO	145,10	-124,76	0,00	20,34
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	80,11	-34,80	-45,31	0,00
TOTALES	3.413.829,73	-159,56	-45,31	3.413.624,86

(*) Se procede a regularizar una dotación defectuosa en amortización practicada en 2007

NOTA 9. ACTIVOS FINANCIEROS

9.1. Activos financieros a largo plazo:

En esta rúbrica se recoge el importe de los títulos representativos del total de las acciones de la Sociedad de Gestión del Proyecto Aletas, S.A. que, como sociedad instrumental del Consorcio, fue constituida en noviembre de 2007. El Consorcio es el único propietario de dicha sociedad.

2401 – "Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles".

(Euros)

Saldo Inicial	Aumentos	Saldo Final
20.000.000	0,00	20.000.000

El capital social se encuentra totalmente suscrito y desembolsado.

9.2. Activos financieros a corto plazo: Imposiciones a plazo fijo.

El Consorcio firmó en febrero de 2008, y tras un proceso público de selección de ofertas, sendos convenios de colaboración con las entidades financieras BBVA, CAIXA CATALUNYA y UNICAJA, lo que vino a significar la apertura de cuentas operativas y restringidas en dichas instituciones. Pues bien, buscando una mayor rentabilidad de las masas monetarias, en junio de 2011 el Consorcio negoció la constitución de sendos "depósitos a corto plazo", con las mismas entidades, cuyo detalle se especifica a continuación:



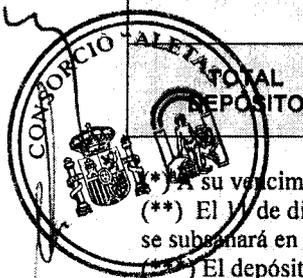


CONSORCIO ALETAS

ENTIDAD	BBVA		CAIXA CATALUNYA		UNICAJA	
	INTERÉS	IMPORTE	INTERÉS	IMPORTE	INTERÉS	IMPORTE
6 MESES	3,15 %	5.000.000	3,50 %	3.000.000	-	-
9 MESES	3,40 %	1.000.000	3,75 %	3.000.000	3,20 %	5.000.000
12 MESES	3,65 %	1.000.000	3,85 %	6.000.000	3,35 %	5.000.000
TOTAL DEPÓSITO		7.000.000		12.000.000		10.000.000

La evolución de los tipos de interés, para los depósitos constituidos y reflejados en el cuadro anterior, hizo que los mismos se situaran, a **31 de Diciembre de 2013**, en los valores que se indican:

ENTIDAD	BBVA		CAIXA CATALUNYA		UNICAJA	
	INTERÉS	IMPORTE	INTERÉS	IMPORTE	INTERÉS	IMPORTE
6 MESES	1,35%	5.000.000	2,90%	3.000.000 (***)	-	-
9 MESES	1,70 %	1.000.000 (*)	2,50%	3.000.000 (**)	-	-
12 MESES	2,00%	1.000.000	2,90% 3%	6.000.000 10.000.000	2,85%	15.000.000 15.000.000
TOTAL DEPÓSITO		7.000.000		22.000.000		30.000.000



(*) A su vencimiento, este depósito fue renovado por la entidad de forma unilateral a 12 meses.

(**) El 1 de diciembre, la entidad reconoce que, por error, el depósito fue renovado a 11 meses. Esta situación se subsanará en el ejercicio siguiente.

(***) El depósito de 6 meses fue renovado de forma unilateral por la entidad a 12 meses.



CONSORCIO ALETAS

El depósito a seis meses que mantenía el consorcio en el BBVA y que fue unilateralmente cancelado por el banco en diciembre de 2012 se repuso, en los mismos términos en que había sido contratado, en enero de 2013 (esta circunstancia se explicaba en la Nota "Hechos Posteriores al Cierre" del ejercicio precedente.) Además, en 2013 el Consorcio constituyó nuevos depósitos por importe de 30 millones de euros, lo que evidencia un saldo final de los mismos de 59 millones de euros. Tal importe procedía de las cuentas de Tesorería que el Consorcio tenía a finales del ejercicio 2012. En balance, la cuenta de "Otras inversiones financieras", además de los depósitos a los que hemos hecho mención, se constata la existencia de una pequeña partida de 209,64 euros procedentes de una garantía a favor del Consorcio constituida en la compañía eléctrica de Cádiz.

En fin de ejercicio de 2013, dichos depósitos han supuesto unos ingresos financieros para el Consorcio Aletas de 1.490.901,79 euros de cuyo detalle se aporta información en la parte denominada IAME-6 de esta memoria.

NOTA 16. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.

Durante el ejercicio de 2013 el CONSORCIO ALETAS no ha incurrido en gasto alguno cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente ni ha realizado inversiones por razones medioambientales.

NOTA 18. PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL.

INGRESOS	2013	2012
Ingresos de gestión ordinaria	0,00	0,00
Ingresos financieros	1.630.324,44	1.546.296,33
Otros ingresos	0,00	13,73
TOTAL	1.630.324,44	1.546.310,06

GASTOS	GASTOS DIRECTOS		GASTOS INDIRECTOS		TOTAL GASTOS	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Total gastos de gestión						
Ordinaria	266.533,37	246.945,10	0,00	0,00	266.533,37	246.945,10
Otros gastos	45,31	0,00	0,00	0,00	45,31	0,00
TOTAL	266.578,68	246.945,10	0,00	0,00	266.578,68	246.945,10

La paralización temporal del Proyecto Aletas viene a significar que, hasta el momento, no se han podido establecer las diversas actividades que, sin duda, en su día habrá que definir, y que posibilitará el reparto, tanto de gastos como de ingresos, entre aquéllas que resulten.



CONSORCIO ALETAS



NOTA 23. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN 2013
"CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL"

	PRESUPUESTO			DESVIACIONES		
	INICIALMENT. PREVISTO (1)	INCREMENT. DOTACIONES (2)	TOTAL PREVISTO (3=1+2)	REALIZADO (4)	ABSOLUTAS (5=4-3)	% (5/3x100)
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
8. GASTOS DE PERSONAL	-224.000,00	0,00	-224.000,00	-144.955,44	79.044,56	-35,29
a) Sueldos, salarios y asimilados	-170.000,00	0,00	-170.000,00	-110.190,36	59.809,64	-35,18
b) Cargas sociales	-54.000,00	0,00	-54.000,00	-34.765,08	19.234,92	-35,62
11. OTROS GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA	-183.000,00	0,00	-183.000,00	-121.418,37	61.581,63	-33,65
a) Suministros y servicios exteriores	-183.000,00	0,00	-183.000,00	-121.418,37	61.581,63	-33,65
b) Tributos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
12. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-24.000,00	0,00	-24.000,00	-159,56	23.840,44	-99,34
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-431.000,00	0,00	-431.000,00	-266.533,37	164.466,63	-38,16
I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	-431.000,00	0,00	-431.000,00	-266.533,37	164.466,63	-38,16
14. OTRAS PARTIDAS NO ORDINARIAS	0,00	0,00	0,00	-45,31	-45,31	
a) Ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
b) Gastos	0,00	0,00	0,00	-45,31	-45,31	
II. RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)	-431.000,00	0,00	-431.000,00	-266.578,68	164.421,32	-38,15
15. INGRESOS FINANCIEROS	2.979.000,00	0,00	2.979.000,00	1.630.324,44	-1.348.675,56	-45,27
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	2.979.000,00	0,00	2.979.000,00	1.630.324,44	-1.348.675,56	-45,27
b.2) Otros	2.979.000,00	0,00	2.979.000,00	1.630.324,44	-1.348.675,56	-45,27
16. GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20+21)	2.979.000,00	0,00	2.979.000,00	1.630.324,44	-1.348.675,56	-45,27
IV. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)	2.548.000,00	0,00	2.548.000,00	1.363.745,76	-1.184.254,24	-46,48



CONSORCIO ALETAS

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL 2013
"ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"**

	PRESUPUESTO			REALIZADO (4)	DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO (1)	INCREMENT. DOTACIONES (2)	TOTAL PREVISTO (3)		ABSOLUTAS (5=4-3)	% (5/3x100)
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN						
A) COBROS	3.450.000,00	0,00	3.450.000,00	1.496.911,58	-1.953.088,42	-56,61
5. Intereses y dividendos cobrados	2.942.000,00	0,00	2.942.000,00	1.453.094,15	-1.488.905,85	-50,61
6. Otros cobros	508.000,00	0,00	508.000,00	43.817,43	-464.182,57	-91,37
B) PAGOS	439.000,00	0,00	439.000,00	257.035,07	-181.964,93	-41,45
7. Gastos de personal	224.000,00	0,00	224.000,00	143.531,16	-80.468,84	-35,92
10. Otros gastos de gestión	215.000,00	0,00	215.000,00	113.105,49	-101.894,51	-47,39
13. Otros pagos	0,00	0,00	0,00	398,42	398,42	
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE GESTIÓN	3.011.000,00	0,00	3.011.000,00	1.239.876,51	-1.771.123,49	-58,82
(A-B)						
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN						
C) COBROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
3. Otros cobros de las actividades de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
D) PAGOS	15.110.000,00	0,00	15.110.000,00	35.000.000,00	19.890.000,00	131,63
4. Compra de inversiones reales	15.110.000,00	0,00	15.110.000,00	0,00	-15.110.000,00	-100,00
5. Compra de activos financieros	0,00	0,00	0,00	35.000.000,00	35.000.000,00	
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-15.110.000,00	0,00	-15.110.000,00	-35.000.000,00	-19.890.000,00	131,63
(C-D)						
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN						
E) AUMENTOS EN EL PATRIMONIO (+)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
F) PAGOS A LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
G) COBROS POR EMISIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
H) PAGOS POR REEMBOLSO DE PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (E+F+G+H)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	-12.099.000,00	0,00	-12.099.000,00	-33.760.123,49	-21.661.123,49	179,03
EFECTIVO Y ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	137.218.000,00	0,00	137.218.000,00	38.495.252,89	-98.722.747,11	-71,95
EFECTIVO Y ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	125.119.000,00	0,00	125.119.000,00	4.735.129,40	-120.383.870,60	-96,22



CONSORCIO ALETAS

23.1 Antecedentes:

Un análisis de la liquidación del Presupuesto de Explotación 2013 evidencia la situación, todavía no superada, de la suspensión temporal del proyecto que se produjo como consecuencia de la Sentencia dictada por el Tribunal Supremo, en Octubre de 2009 (Sala de lo Contencioso-Administrativo. Sección quinta), estimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto en representación de WWF-ADENA contra el Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de abril de 2007, donde se declaraba zona de reserva una superficie de 287 hectáreas de suelo de dominio público marítimo-terrestre situada dentro de las 527 hectáreas que integran el área de Las Aletas, término municipal de Puerto Real (Cádiz).

Considerando lo que, en materia de ejecución de presupuesto se ha previsto en la Resolución de 28 de Julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública para los Entes Públicos cuyo presupuesto de gastos tiene carácter estimativo, se realiza, a continuación, un informe en detalle de las causas que han estado presente en las desviaciones de las partidas reflejadas en las anteriores cuentas y que han superado el quince por ciento de variación, tal y como se exige en la nota 23 de la norma antes citada.

23.2 Presupuesto de Explotación:

A) Ejecución de Gastos:

a.1) Gastos de Personal

Al momento de elaboración de los presupuestos para 2013, el Consorcio entendía que la actividad del mismo habría sido relanzada, con lo que tenía previsto incrementar en un efectivo la plantilla actual. Comoquiera que todavía no se ha conseguido la nueva reserva demanial, tal contratación no se ha producido, con lo que la desviación, negativa, en ejecución ha alcanzado el 35,29 por ciento.

a.2) Otros gastos de gestión ordinaria: Suministros y Servicios exteriores

La inexecución, en algo más del 33 por ciento de lo previsto en los gastos de "Suministros y servicios exteriores" obedecen a la imposibilidad, hasta el momento del cierre, de relanzar la actividad, dado que las previsiones que se manejaron al elaborar los presupuestos, comportaban mayor actividad y, por ende, mayor nivel de gastos.

a.3) Amortizaciones:

Las inversiones que se deberían haber realizado, hubieran supuesto una mayor carga en el gasto de amortizaciones. Al no haberse producido aquéllas, este gasto también se ve afectado grandemente, lo que explica una caída del 99 por ciento respecto de previsiones.



CONSORCIO ALETAS

B) Ejecución de Ingresos:

Al momento de la confección de los presupuestos, se había previsto que las Administraciones Consorciadas, en fin de ejercicio 2013, tendrían ya cumplidos sus compromisos suscritos en el Convenio de constitución del Consorcio y, por tanto, desembolsadas la totalidad de sus aportaciones, cosa que no ha ocurrido, tal y como se pone de manifiesto en estas cuentas y cuyo detalle se refleja en la parte de la memoria denominada IAME-1.

De haberse cumplido las anteriores previsiones, la masa monetaria, sustancialmente superior a la que luce en balance en fin de ejercicio, hubiera producido una mayor cuantía de ingresos financieros, única fuente de ingresos del Consorcio. Esta situación, unida al claro descenso de los tipos de interés con lo que se remuneraban las Imposiciones a Plazo Fijo (y que se refleja en la NOTA 9 de esta memoria) explica la caída, en un 45,27 por ciento, de los ingresos provenientes de "Activos Financieros".

23.3 Presupuesto de Capital:

Las razones de la suspensión temporal del Proyecto Aletas manifestadas en los párrafos anteriores, la caída de los tipos de interés de remuneración de los activos financieros y la falta de realización de los desembolsos que el Consorcio esperaba de sus propietarios explican, en su conjunto, la baja ejecución del Presupuesto de Capital: la caída del cobro por intereses ya señalada en el apartado de "Ejecución de Ingresos" del párrafo anterior.

A) COBROS DERIVADOS DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN

a.1) Cobros por intereses: Tal y como ha quedado señalado, la caída en Intereses de algo más del 50 por ciento se explica por la menor masa monetaria, respecto de previsiones presupuestarias, que se han tenido a lo largo del ejercicio y por la tendencia descendente de los tipos de remuneración.

a.2) Otros cobros: Con una caída del 91,37 por ciento, se recogen los menores cobros cuyo origen eran las devoluciones de IVA previstas, dado que, de haberse realizado a lo largo del ejercicio todas las inversiones previstas, esta partida hubiese arrojado cifras muy superiores. De nuevo, la paralización del proyecto explica esta caída respecto de previsiones.

B) PAGOS DERIVADOS DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN

En el apartado anterior, al hablar de la "Ejecución de Gastos", ya se daban razones que explicaban la caída de los mismos. Tal situación se manifiesta, de nuevo, al analizar los Pagos.

b.1) Pagos de gastos de personal: Lo indicado al explicar los gastos de personal se reitera a la hora de explicar esta variación del -35,92 por ciento.





CONSORCIO ALETAS

b.2) **Otros gastos de gestión:** En este caso, la caída del 47,39 por ciento obedece, como tuvimos ocasión de explicar en el "Presupuesto de Explotación - Gastos de Suministros y Servicios Exteriores", al parón que está sufriendo el proyecto Aletas.

D) PAGOS POR COMPRA DE INVERSIONES REALES

Las previsiones de inicio del proyecto vigentes a la hora de elaborar los presupuestos para 2013 hicieron dotar una cantidad de 15.110 miles de euros destinados al pago de actualización de proyectos constructivos, estudios, licencias, y primeras obras. Tal inicio no se ha podido producir y por tanto la inejecución de las "Compra de Inversiones Reales" es del -100 por ciento.

Por otra parte, el Consorcio ha constituido nuevos depósitos a plazo fijo en las entidades bancarias con las que trabaja (ver **NOTA 9** de la Memoria), por un montante total de 30 millones de euros. Además, en enero de 2013, un depósito de 5 millones de euros que había sido cancelado unilateralmente por el BBVA al final del ejercicio 2012, fue reconstituido en los términos en los que había sido contratado, con lo que la "Compra de Activos Financieros" que luce en el Presupuesto de Capital para 2013 asciende a 35 millones de euros.

Se indica, por último, que la falta de desembolso a la que ya nos hemos referido por parte de los consorciados, (ver **IAME-1** "Deudores y cuentas a cobrar") significa que, en fin de ejercicio, las previsiones de contar con un "Efectivo y Activos líquidos Equivalentes al Efectivo al final del ejercicio" no se han podido alcanzar.





CONSORCIO ALETAS

NOTA 24. INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES.

24.1 Indicadores financieros y patrimoniales

(Euros)

INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES	Fórmula aplicada	Fórmula aplicada	VALOR DEL COCIENTE
a) LIQUIDEZ INMEDIATA	Fondos líquidos	4.735.129,40	20.505,00
	Pasivo corriente	23.092,56	
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	4.735.129,40 + 165.260.134,53	736.147,00
	Pasivo corriente	23.092,56	
c) LIQUIDEZ GENERAL	Activo Corriente	170.000.472,92	736.170,00
	Pasivo corriente	23.092,56	
d) ENDEUDAMIENTO	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	23.092,56 + 590.000,00	0,00
	Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	23.092,56 + 590.000,00 + 192.801.005,22	
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo corriente	23.092,56	4,00
	Pasivo no corriente	590.000,00	
f) CASH-FLOW	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	23.092,56 + 590.000,00	49,00
	Flujos netos de gestión	1.239.876,51	

24.2 Ratios de la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial

a) Estructura de los Ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING.TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	RESTO IGOR / IGOR
0,00	0,00	0,00	0,00



CONSORCIO ALETAS

b) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	RESTO GGOR/GGOR
54,00	0,00	0,00	46,00

c) Cobertura de los gastos corrientes

Gastos de gestión ordinaria	266.533,37	0,00
Ingresos de gestión ordinaria	0,00	

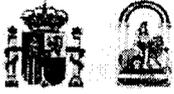
- (*) *ING. TRIB.: Ingresos tributarios y cotizaciones.*
TRANS.: Transferencias y subvenciones recibidas.
VN. YPS.: Ventas netas y prestación de servicios.
G. PERS.: Gastos de personal.
APROV.: Aprovisionamientos.

NOTA 27. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

El Consorcio ha recibido resolución provisional de revocación total de la subvención que le fue concedida por el Ministerio de Industria y cuyo importe luce en el pasivo de la Entidad por un importe de 590.000,00 euros. La razón que esgrime el citado Ministerio es la situación de no finalización del proyecto para el que se concedió tal financiación.

Se han formulado las oportunas alegaciones donde, entre otros argumentos, se señala que en la revisión del expediente económico realizado en el propio Ministerio se admitieron, como adecuadas, la práctica totalidad de las facturas aportadas y en la posterior revisión técnica y material de la inversión ("Proyecto del viario estructurante") igualmente se consideró adecuada la documentación presentada y se recogió la circunstancia de la total involuntaria suspensión del proyecto pero su inminente relanzamiento.





CONSORCIO ALETAS

6. INFORMACIÓN ADICIONAL A LA MEMORIA

(I.A.M.E.)





CONSORCIO ALETAS

INFORMACIÓN ADICIONAL A LA MEMORIA

(I.A.M.E.)

IAME- 0.- “EPÍGRAFES NO INCLUIDOS EN LA MEMORIA”. Los epígrafes que se indican a continuación, al carecer de contenido, no se han cumplimentado para su inclusión en la Memoria. (*Tercera parte- apartado 10 normas de elaboración de la “Memoria” – P.G.C.P.*)

NOTA 2. GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN.

NOTA 6. INVERSIONES INMOBILIARIAS.

NOTA 7. INMOBILIZADO INTANGIBLE.

NOTA 8. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

NOTA 10. PASIVOS FINANCIEROS.

NOTA 11. COBERTURAS CONTABLES.

NOTA 12. ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS.

NOTA 13. MONEDA EXTRANJERA.

NOTA 14. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS.

NOTA 15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

NOTA 17. ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA.

NOTAS 19 y 20. SUPRIMIDAS (Resolución 28 de Julio de 2012 de la IGAE)

NOTA 21. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

NOTA 22. VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO.

NOTA 25. INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES.

NOTA 26. INDICADORES DE GESTIÓN.





CONSORCIO ALETAS

IAME- 1.- DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR.

El saldo de estas cuentas, a 31 de diciembre, asciende a 106.259.924,89 euros y su detalle se muestra en el cuadro que sigue:

DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	106.259.924,89
2. Otras cuentas a cobrar	106.235.828,12
(469) Otros deudores	
COMPROMISOS ADMINISTRACIONES CONSORCIADAS	105.850.000,00
*ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	35.000.000,00
*ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCIA	69.500.000,00
*DIPUTACIÓN DE CÁDIZ	350.000,00
*AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL	1.000.000,00
DEUDA DE LOS BANCOS POR INTERESES DEVENGADOS Y NO COBRADOS A 31/12/2013	385.349,69
*CAIXA CATALUNYA	235.307,30
*UNICAJA	143.009,35
*BBVA	7.033,04
DEUDA DE LA SOCIEDAD INSTRUMENTAL DEL CONSORCIO ALETAS	478,43
3. Administraciones públicas	24.096,77
(47) Administraciones públicas	
HACIENDA PÚBLICA DEUDORA POR I.V.A.	24.096,77

Es evidente que el peso específico de los Deudores en fin de ejercicio son los derivados de los compromisos no realizados de desembolso de las Administraciones consorciadas. En el cuadro que sigue se recoge la deuda viva que mantiene cada Administración, con indicación del año de origen de la misma.

	(Euros)				
	2008	2009	2010	2011	TOTAL
ADMINISTRACION GENERAL	0	0	0	35.000.000	35.000.000
JUNTA DE ANDALUCIA	0	16.400.000	24.600.000	28.500.000	69.500.000
DIPUTACIÓN DE CÁDIZ	0	0	0	350.000	350.000
AYTO. DE PUERTO REAL	150.000	200.000	300.000	350.000	1.000.000
TOTAL DEUDAS POR AÑO	150.000	16.600.000	24.900.000	64.200.000	105.850.000

A 31 de Diciembre de 2013, sigue pendiente el pago material de la anualidad de 2011 de la Administración General del Estado dejó comprometida a final de dicho ejercicio. Así pues, la Administración General ha dotado presupuestariamente y contraído las pertinentes Obligaciones presupuestarias comprometidas en el Convenio dentro del plazo que al efecto se señaló, si bien sigue pendiente el desembolso de tal cantidad por parte de Tesoro Público.

Por su parte, la Junta de Andalucía mantiene pendiente de desembolso las cantidades comprometidas desde el ejercicio 2009, y el Ayuntamiento de Puerto Real desde 2008. En este último caso, en su Convenio de adhesión se preveía la posibilidad de, no satisfechas las



CONSORCIO ALETAS

cantidades previstas a 31 de diciembre de 2011, abonar las mismas en los seis años sucesivos, con una carga de intereses equivalentes al IPC anual aplicable en cada uno de los pagos. Al momento de redacción de esta memoria, se está pendiente de formalizar el oportuno calendario de pagos con este último. Por último, la deuda de la Diputación es la correspondiente al pago de la última anualidad.

IAME- 2.- EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES: TESORERÍA.

En fin de ejercicio, las cantidades que el Consorcio mantenía en cuentas en las instituciones financieras con las que tiene suscritos sendos convenios, son las que se evidencian en el cuadro que sigue:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: TESORERÍA a 31/12/2013	
	<i>(Euros)</i>
BBVA	IMPORTE
CUENTA BANCARIA OPERATIVA	7.176,66
CUENTA BANCARIA RESTRINGIDA	603.716,00
TOTAL BBVA	610.892,66
CAIXA CATALUNYA	
CUENTA BANCARIA OPERATIVA	19.783,68
CUENTA BANCARIA RESTRINGIDA	2.044.101,46
TOTAL CAIXA CATALUNYA	2.063.885,14
UNICAJA	
CUENTA BANCARIA OPERATIVA	29.061,97
CUENTA BANCARIA RESTRINGIDA	2.031.097,79
TOTAL UNICAJA	2.060.159,76
TOTAL SALDOS EN BANCOS CTAS. OPERATIVAS	56.022,31
TOTAL SALDOS EN BANCOS CTAS. RESTRINGIDAS	4.678.915,25
TOTAL CAJA EFECTIVO	191,84
TOTAL TESORERÍA A 31/12/2013	4.735.129,40

La disminución del saldo de tesorería que evidencia la comparación interanual de balance obedece a la suscripción de nuevas "Imposiciones a Plazo Fijo", habida cuenta de la indudable ventaja que, desde el punto de vista de rentabilidad de las masas monetarias, el Consorcio obtiene a través de esta modalidad. De esta circunstancia se da cuenta en la **NOTA 9** de la Memoria.

El conjunto de las Cuentas Bancarias ("operativas" y "restringidas") han supuesto ingresos financieros cifrados en 139.422,65 euros. Dicho importe, añadido al obtenido por los Depósitos (explicados en la **NOTA 9** de la Memoria y que han supuesto un ingreso financiero de 1.490.901,79) conforman una retribución conjunta de 1.630.324,44 euros. Su detalle luce en la parte de esta memoria denominada **IAME-6**



CONSORCIO ALETAS

IAME-3.- PATRIMONIO NETO.

IAME – 3.1.- Patrimonio Aportado

En balance luce un Patrimonio Neto de 192.801.005,22 euros que tiene una doble composición: Por un lado, el Patrimonio Aportado, evidenciado en el cuadro que sigue, y por otro, el Patrimonio Generado, que también será objeto de desarrollo en los párrafos que sigue.

Patrimonio Aportado

	APORTAC. INICIALES (1)	COMPROMISOS S/ CONVENIOS SUSCRITOS (2)	% PARTIC.	IMPORTE DESEMBOLSADOS (A 31-12-13)	IMPORTE PENDIENTES	TOTAL PATRIM. APORT. CONSORCIO
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	3.300.000	100.100.000	54,50	68.400.000	35.000.000	103.400.000
ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	2.700.000	81.900.000	44,50	15.100.000	69.500.000	84.600.000
DIPUTACIÓN DE CÁDIZ	-	1.000.000	0,50	650.000	350.000	1.000.000
AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL	-	1.000.000	0,50	0	1.000.000	1.000.000
TOTALES	6.000.000	184.000.000	100,00	84.150.000	105.850.000	190.000.000

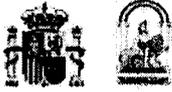
Se ha señalado, en la nota IAME – 1.- “Deudores” las circunstancias de los importes pendientes de desembolsar.

IAME – 3.2.- Patrimonio Generado

Los resultados de ejercicios precedentes y que han venido conformando la cifra de “Patrimonio Generado”, cuyo valor a fin de ejercicio era de 2.801.005,22 euros, son los que se muestran a continuación:

Patrimonio Generado

	(Euros)
1. Resultado Ejercicios anteriores	1.437.259,46
ejercicio 2007	-90.894,13
ejercicio 2008	215.526,27
ejercicio 2009	-181.962,75
ejercicio 2010	-250.052,07
ejercicio 2011	445.277,18
ejercicio 2012	1.299.364,96
2. Resultado del Ejercicio	1.363.745,76
3. Total Resultados acumulado: Patrimonio generado	2.801.005,22



CONSORCIO ALETAS

IAME- 4.- DEUDAS.

IAME – 4.1.- Deudas a largo plazo

La cuenta 172- “Deuda a largo plazo transformable en subvención”, presenta el siguiente detalle:

(Euros)		
Saldo inicial	Aumento	Saldo final
590.000,00	0,00	590.000,00

Dicho importe resulta de la diferencia entre 2.490.000 euros cifra a la que ascendió una subvención recibida por la Sociedad de Gestión del Proyecto Aletas y que le fue concedida, en 2008, por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para actuaciones de reindustrialización de la Bahía de Cádiz. Posteriormente - en 2009 - el Consorcio se subrogó en la misma y, analizada la situación del proyecto, optó por realizar una devolución parcial de la misma (concretamente 1.900.000 euros) por lo que el saldo que resta es el que aquí se consigna en esta cuenta contable. El Ministerio de Industria ha adoptado un acuerdo provisional de revocación total de dicha subvención, al que se han formulado alegaciones por parte del Consorcio (Ver NOTA 27 “HECHOS POSTERIORES AL CIERRE”)

IAME – 4.2.- Deudas a corto plazo

(Euros)	
DESGLOSE CUENTA DE “ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR”	23.092,56
1. ACREEDORES POR OPERACIONES DE GESTIÓN	13.476,22
* <i>Acreedores por operaciones derivadas de la actividad</i>	<i>13.476,22</i>
2. OTRAS CUENTAS A PAGAR	501,24
* <i>Otros Acreedores</i>	<i>501,24</i>
3. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	9.115,10
* <i>Hacienda Pública, acreedor por diversos conceptos</i>	<i>5.634,79</i>
* <i>Organismos de Previsión Social, acreedores</i>	<i>3.480,31</i>





CONSORCIO ALETAS

IAME- 5.- GASTOS.

El detalle de los gastos producidos durante el ejercicio 2013 es el que se indica en el siguiente cuadro:

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA	266.533,37
GASTOS DE PERSONAL	144.955,44
(640) Sueldos, salarios y asimilados	110.190,36
(642) Cargas sociales	34.765,08
OTROS GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA	121.418,37
(62) Suministros y servicios exteriores	121.418,37
(621) Arrendamientos y cánones	50.448,80
(623) Servicios profesionales independientes	47.898,21
(625) Primas de seguros	5.473,21
(628) Suministros	3.527,14
(6280) Energía eléctrica	3.152,26
(6289) Otros suministros	374,88
(629) Comunicaciones y otros servicios	14.071,01
(6290) Material de oficina ordinario no inventariable	820,60
(6292) Limpieza y aseo	3.858,60
(6294) Dietas	585,00
(6295) Locomoción	1.441,02
(6297) Comunicaciones telefónicas	4.052,73
(6298) Otras comunicaciones	492,56
(6299) Otros gastos	2.820,50
AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	159,56
(68) Amortizaciones	159,56
(681) Del inmovilizado material	159,56
(6816) Amortización de mobiliario	124,76
(6817) Amortización de equipos para procesos de información	34,80
OTRAS PARTIDAS NO ORDINARIAS	45,31
(678) Otras partidas no ordinarias: gastos	45,31
TOTAL GASTOS	266.578,68

El aparente crecimiento de los gastos de personal, al comparar el ejercicio cerrado en 2013 con el precedente, se explica porque en 2012 la paga extra de navidad de los trabajadores del Consorcio no se satisfizo (al igual que ocurrió en todo el Sector Público), cosa que no ocurrió en 2013, con lo que, en comparación, y pese a la congelación salarial en este último ejercicio, el gasto en recursos humanos crece.

Por su parte, el crecimiento de los "Gastos de gestión ordinaria" encuentran su explicación en la repercusión que Consorcio de Zona Franca de Cádiz, propietario de las oficinas que ocupa el Consorcio, nos hace de los IBI's ateniéndose a la normativa que le obliga a ello (T.R. de la Ley Reguladora de Haciendas Locales – nueva regulación a partir de su reforma por la Ley 16/2007)



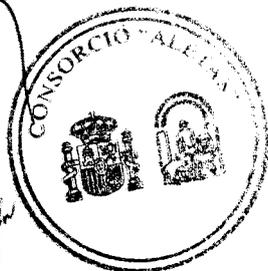
CONSORCIO ALETAS

IAME- 6.- INGRESOS

Los ingresos que ha obtenido el Consorcio durante el ejercicio son, en su totalidad, los derivados de sus masas monetarias y que ha mantenido, tanto en depósitos (cuyo detalle se ha incluido en la **Nota 9** de esta memoria) como en cuentas remuneradas (detalladas en **IAME-2**). Dichos ingresos, explicados por institución financiera y por tipo de "activo financiero", se muestran a continuación:

INGRESOS FINANCIEROS

INTERESES FINANCIEROS DEVENGADOS EN LAS DISTINTAS INSTITUCIONES BANCARIAS		(Euros)
BBVA		
CTA. BANCARIA OPERATIVA		14,05
CTA. BANCARIA RESTRINGIDA		591,09
CTA. DE DEPÓSITO A PLAZO		176.806,83
	SUBTOTAL	177.411,97
CAIXA CATALUNYA		
CTA. BANCARIA OPERATIVA		236,73
CTA. BANCARIA RESTRINGIDA		137.492,05
CTA. DE DEPÓSITO A PLAZO		676.820,98
	SUBTOTAL	814.549,76
UNICAJA		
CTA. BANCARIA OPERATIVA		22,72
CTA. BANCARIA RESTRINGIDA		1.066,01
CTA. DE DEPÓSITO A PLAZO		637.273,98
	SUBTOTAL	638.362,71
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS DEVENGADOS EN EL EJERCICIO 2013		1.630.324,44





CONSORCIO ALETAS

CERTIFICADO BANCARIO CUENTA OPERATIVA CAIXA CATALUNYA 31-12-2013

CX CatalunyaCaixa

Dña. Jose Gonzalo Esc. Baritez, subdirector de la oficina 1550-Cadiz de CatalunyaCaixa (C.I.F. A65587196).

CERTIFICA,

Los datos relativos a nuestro/s cliente/s:

CALIDAD PARTICIPE	HOMBRE y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	FECHA ALTA EN LA CUENTA
Tributar	Consorcio De Actividades Logísticas Empr Tecn Aván Y De Serv	51180021C	26/07/2007

DE LA CUENTA: 2013-174B-49-0200028335 FECHA APERTURA: 26/07/2007
 D/C: CESCESBBXXX
 IBAN: ES70 2013 174B 4902 0002 8335

SALDO EN FECHA 31/12/2013: 49.783,68 eur. (cuarenta y nueve mil setecientos ochenta y tres con sesenta y ocho cent.)

Y para que así conste, a petición de la parte interesada, expedimos este certificado en Cadiz, con fecha 10 de marzo de 2014



Modelo CIBAN 01 11/07

CONSORCIO ALETAS, S.L. - IN. 14/03/2007 - C.I.F. A65587196
 P.O. Municipal de Puerto Real - C/Alfonso de Ercilla, 1 - 13600 Puerto Real (Cádiz)

Página 1 de 1





CONSORCIO ALETAS

CERTIFICADO BANCARIO CUENTA RESTRINGIDA CAIXA CATALUNYA 31-12-2013

CX CatalunyaCaixa

Don José Gonzalo Bac Berítez, subdirector de la oficina 1550-Cádiz de CatalunyaCaixa (C.I.F. A69267392).

CERTIFICA,

Los datos relativos a nuestro/s cliente/s:

CALIDAD PARTICIPE	NOMBRE y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	FECHA ALTA EN LA CUENTA
Titular	Consorcio De Actividades Logísticas Empr Tecn Amb Y De Serv	51100071C	26/07/2007

DE LA CUENTA:	2013-1748-44-0206026408	FECHA APERTURA:	26/07/2007
BIC:	CESES880XXX		
IBAN:	ES58 2013 1748 4402 0002 8408		

SALDO EN FECHA 31/12/2013: 2.044.101,46 eur. (dos millones cuarenta y cuatro mil ciento un con cuarenta y seis cent.)

Y para que así conste, a petición de la parte interesada, expedimos este certificado en Cádiz, con fecha 10 de marzo de 2014.



para obtener el ICI

CONSORCIO ALETAS, C.A. en la Avenida Marqués, 11, 11010 San Pedro de Alc n, C diz, Espa a. C.I.F. A69547395.
Tel. 952 00 40 00. Fax 952 00 40 01. Email: info@consorcioaletas.es

P gina 1 de 4





CONSORCIO ALETAS

CERTIFICADO BANCARIO CUENTA DEPÓSITO CAIXA CATALUNYA 31-12-2013

CX CatalunyaCaixa

Don Jose Gonzak Bac Benitez, subdirector de la oficina 1550-Cádiz de CatalunyaCaixa (C.I.F. A65587198),
CERTIFICA,

los datos relativos a nuestro/s cliente/s:

CALIDAD PARTICIPAR	HOMBRE y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	FECHA ALTA EN LA CUENTA
Titular	Consortio De Actividades Logísticas Empr Tech Amb Y De Serv	51100021C	26/05/2011
DE LA CUENTA:	2013-1748-47-0/00040641	FECHA APERTURA:	26/05/2011
BIC:	CESCESBBXXX		
IBAN:	ES66 2013 1748 4707 0004 0641		

SALDO EN FECHA 31/12/2013: 22.000.000,00 eur. (veintidos millones con cero cent.)

Y para que así conste, a petición de la parte interesada, expedimos este certificado en Cádiz, con fecha 10 de marzo de 2014



Modelo 1000/11 11/13

CONSORCIO ALETAS S.L. - El Puerto de Santa María (Cádiz) España - C.V. A65587198
C.I.F. A65587198 - Registro Mercantil de Cádiz - Tomo 1.425 - Folio 1.425 - Inscripción 1ª

Página 1 de 2





CONSORCIO ALETAS

CERTIFICADO BANCARIO CUENTA OPERATIVA UNICAJA 31-12-2013



D.MIGUEL SANCHEZ ESCALONA, INTERVENTOR DE LA
SUCURSAL 4010 - PUERTO REAL-C.PLAZA DE LA ENTIDAD
UNICAJA BANCO, S.A.U..

CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta
número (IBAN) ES30 2103 4010 3800 3001 5705 con un saldo a SU
FAVOR el día 31 de DICIEMBRE de 2013 de 29.061,97 EUR.
Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

CONSORCIO ALETAS, con N.I.F.: S1100021C

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el
presente certificado en PUERTO REAL a las 14 HORAS Y 27
MINUTOS DEL 04 DE MARZO DE 2014.

Fdo.: D.MIGUEL SANCHEZ ESCALONA
INTERVENTOR, Sucursal: 4010 - PUERTO
REAL-C.PLAZA.



Unicaja Banco, S.A.U. Avda. Andalucía 18 - 22 Málaga. Sucursal en el Registro Mercantil de Málaga. Tomo 4.002, Libro 1.º de 1.ºª, Folio 1.º de 1.ºª, N.I.F. A55148223



CONSORCIO ALETAS

CERTIFICADO BANCARIO CUENTA RESTRINGIDA UNICAJA 31-12-2013



D.MIGUEL SANCHEZ ESCALONA, INTERVENTOR DE LA
SUCURSAL 4010 - PUERTO REAL-C.PLAZA DE LA ENTIDAD
UNICAJA BANCO, S.A.U.

CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta número (IBAN) ES89 2103 4010 3000 3001 5714 con un saldo a SU FAVOR el día 31 de DICIEMBRE de 2013 de 2.031.097,79 EUR. Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

CONSORCIO ALETAS, con N.I.F.: S11000210

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en PUERTO REAL a las 14 HORAS Y 26 MINUTOS DEL 04 DE MARZO DE 2014.

Fdo.: D.MIGUEL SANCHEZ ESCALONA
INTERVENTOR, Sucursal: 4010 - PUERTO
REAL-C.PLAZA.



Unicaja Banco, S.A.U., entidad adscrita al Grupo Bancario de España, S.A. - Sucursal 4010 - Puerto Real - Calle de la Entidad, 1 - 13011 - Puerto Real (Cádiz) - Teléfono: 952 21 03 40



CONSORCIO ALETAS

CERTIFICADO BANCARIO CUENTA DEPOSITO UNICAJA 31-12-2013



D.MIGUEL SANCHEZ ESCALONA, INTERVENTOR DE LA
SUCURSAL 4010 - PUERTO REAL-C.PLAZA DE LA ENTIDAD
UNICAJA BANCO, S.A.U..

CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta
número (IBAN) ES97 2103 4010 3400 2005 8615 con un saldo a SU
FAVOR el día 31 de DICIEMBRE de 2013 de 15.000,000,00 EUR.
Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

CONSORCIO ALETAS, con N.I.F.: S11000210.

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el
presente certificado en PUERTO REAL a las 14 HORAS Y 27
MINUTOS DEL 04 DE MARZO DE 2014.

Fdo.: D.MIGUEL SANCHEZ ESCALONA
INTERVENTOR, Sucursal: 4010 - PUERTO
REAL-C.PLAZA.



Unicaja Banco, S.A.U., inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 4032, Libro 346, Folio 1, Sección 1, Inscripción 1ª. N.I.F.: 40100001



CONSORCIO ALETAS

CERTIFICADO BANCARIO CUENTA DEPOSITO UNICAJA 31-12-2013



D.MIGUEL SANCHEZ ESCALONA, INTERVENTOR DE LA
SUCURSAL 4010 - PUERTO REAL-C.PLAZA DE LA ENTIDAD
UNICAJA BANCO, S.A.U..

CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta
número (IBAN) ES56 2103 4010 3700 2005 8824 con un saldo a SU
FAVOR el día 31 de DICIEMBRE de 2013 de 15.000.000,00 EUR.
Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

CONSORCIO ALETAS, con N.I.F.: S1100621C

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el
presente certificado en PUERTO REAL a las 14 HORAS Y 28
MINUTOS DEL 04 DE MARZO DE 2014.

Fdo.: D.MIGUEL SANCHEZ ESCALONA
INTERVENTOR, Sucursal: 4010 - PUERTO
REAL-C.PLAZA.



Unicaja Banco S.A.U. - sede: Alhambra 11 - 11013 Málaga. Número de inscripción mercantil: 11.046.115.000. I.V.A. 4%



CONSORCIO ALETAS

CERTIFICADO BANCARIO CUENTA OPERATIVA BBVA 31-12-2013

BBVA

Av. Ramón de Cajaniza, 28. 2ª planta
CÁDIZ

D. Juan Carlos Amor Cruceyra, en calidad de Apoderado del BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. Sucursal 7557.

CERTIFICA:

Que según consta en nuestros registros contables la cuenta abierta en esta Entidad a nombre de **CONSORCIO LAS ALETAS**, con NIF **S1100021C**, que a continuación se relaciona, presentaba a fecha **31 de diciembre de 2013** un saldo **A SU FAVOR**, según el siguiente detalle:

ES39 0182 7557 8202 0150 4004: 7.176,66 € (Siete mil ciento setenta y seis euros en sesenta y seis céntimos de euros)

Y para que conste donde proceda, a petición de parte interesada, se expide el presente CERTIFICADO en Cádiz a 7 de marzo de 2014.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
Por Poder





CONSORCIO ALETAS

CERTIFICADO BANCARIO CUENTA RESTRINGIDA BBVA 31-12-2013

BBVA

Av. Ramón de Carranza, 38, 2ª planta
CÁDIZ

D. Juan Carlos Amor Crucceyra, en calidad de Apoderado del BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. Sucursal 7557,

CERTIFICA:

Que según consta en nuestros registros contables la cuenta abierta en esta Entidad a nombre de **CONSORCIO LAS ALETAS**, con NIF **S1100021C**, que a continuación se relaciona, presentaba a fecha **31 de diciembre de 2013** un saldo **A SU FAVOR**, según el siguiente detalle:

ES87 0182 7557 8602 0150 4011: 603.716,00 € (Seiscientos tres mil setecientos dieciséis euros).

Y para que conste donde proceda, a petición de parte interesada, se expide el presente CERTIFICADO en Cadiz a 7 de marzo de 2014.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
Por Poder





CONSORCIO ALETAS

CERTIFICADO BANCARIO CUENTA DEPOSITO BBVA 31-12-2013

BBVA

Av. Ramón de Carranza, 28, 2º planta
CÁDIZ

D. Juan Carlos Amor Gruceyra, en calidad de Apoderado del BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. Sucursal 7557,

CERTIFICA:

Que según consta en nuestros registros contables la cuenta abierta en esta Entidad a nombre de **CONSORCIO LAS ALETAS**, con NIF **S1100021C**, que a continuación se relaciona, presentaba a fecha **31 de diciembre de 2013** un saldo **A SU FAVOR**, según el siguiente detalle:

ES89 0182 7557 8104 1150 3303: 5.000.000 € (Cinco millones de euros).

Y para que conste donde proceda, a petición de parte interesada, se expide el presente CERTIFICADO en Cádiz a 7 de marzo de 2014.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
Por Poder





CONSORCIO ALETAS

CERTIFICADO BANCARIO CUENTA DEPOSITO BBVA 31-12-2013

BBVA

Av Ramón de Carranza 28, 2ª planta
CÁDIZ

D. Juan Carlos Amor Cruceyra, en calidad de Apoderado del BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. Sucursal 7557.

CERTIFICA:

Que según consta en nuestros registros contables la cuenta abierta en esta Entidad a nombre de **CONSORCIO LAS ALETAS**, con NIF S1100021C, que a continuación se relaciona, presentaba a fecha 31 de diciembre de 2013 un saldo **A SU FAVOR**, según el siguiente detalle:

ES41 0102 7557 8504 1150 3389: 1.000.000 € (Un millón de euros).

Y para que conste dando proceda, a petición de parte interesada, se expide el presente CERTIFICADO en Cádiz a 7 de marzo de 2014.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
Por Poder





CONSORCIO ALETAS

CERTIFICADO BANCARIO CUENTA DEPOSITO BBVA 31-12-2013

BBVA

Av. Ramón de Carranza, 28. 2ª planta
CÁDIZ

D. Juan Carlos Amor Cruceyra, en calidad de Apoderado del BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. Sucursal 7557,

CERTIFICA:

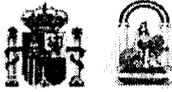
Que según consta en nuestros registros contables la cuenta abierta en esta Entidad a nombre de **CONSORCIO LAS ALETAS**, con NIF **S1100021C**, que a continuación se relaciona, presentaba a fecha 31 de diciembre de 2013 un saldo **A SU FAVOR**, según el siguiente detalle:

ES67 0182 7557 8304 1150 3310: 1.000.000 € (Un millón de euros).

Y para que conste donde proceda, a petición de parte interesada, se expide el presente CERTIFICADO en Cádiz a 7 de marzo de 2014.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
Por Poder





CONSORCIO ALETAS

ARQUEO DE LA CAJA DE EFECTIVO DE LA SEDE DEL CONSORCIO ALETAS



CONSORCIO ALETAS

ARQUEO DE LA CAJA DE EFECTIVO DE LA SEDE DEL CONSORCIO ALETAS.

En Cádiz, a 31 de diciembre de 2013

En presencia de la responsable de la Caja, la Secretaria de Dirección del Consorcio y del Técnico Responsable del Gabinete de Presidencia, se realiza en la sede del mismo un arqueo del líquido disponible en la Caja de Efectivo.

Realizado por la Secretaria de Dirección, el recuento de los billetes y monedas existentes en la caja se detalla el resultado de la misma:

RECuento CAJA EFECTIVO DÍA 31/12/2013:

BILLETES	MONEDAS	IMPORTE	IMPORTE TOTAL
3		50,00 €	150,00 €
1		20,00 €	20,00 €
1		10,00 €	10,00 €
1		5,00 €	5,00 €
	2	2,00 €	4,00 €
	4	0,20 €	0,80 €
	3	0,10 €	0,30 €
	27	0,05 €	1,35 €
	18	0,02 €	0,36 €
	3	0,01 €	0,03 €
			191,84 €

Finalizado el recuento que suma un total de ciento noventa y un euros con ochenta y cuatro céntimos de euro (191,84 €), coincidiendo con el saldo contable de la caja de efectivo por lo que se considera correcto el arqueo realizado sin necesidad de proceder a ningún ajuste.

Recuento realizado por:

Auxiliadora Pérez Rubio
Secretaria Dirección Presidencia
Dirección Gerencia



En presencia de:

M^{de} la O Azuara Rodríguez
Responsable de Caja.

Manuel Díaz López

Técnico Responsable del Gabinete de Presidencia

Consorcio de Actividades Logísticas, Empresariales, Tecnológicas,
Ambientales y de Servicios de la Bahía de Cádiz.
Edificio Astaré, 3^ª Planta, Avda. de la Ilustración, 6. 11011. Cádiz.
Telf: 956 28 63 35. Fax: 956 28 66 83
Email: info@consorcioaletas.es
www.consorcioaletas.es





CONSORCIO ALETAS

Las cuentas que anteceden son las que conforman LA CUENTA GENERAL 2013 DEL CONSORCIO ALETAS. Han sido elaboradas por dicho Consorcio y remitida su propuesta de formulación por el Técnico-Responsable del Gabinete de Presidencia, con rúbrica en todas y cada una de sus hojas.

A los efectos previstos en el artículo 10.2.m) de los Estatutos del Consorcio, doy por formuladas dichas cuentas en el día de hoy.

Madrid, 13 de marzo de 2014

PRESIDENTA DEL CONSORCIO

Pilar Platero Sanz

